

## 172.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

---

CE172.R1  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE172.R1**

#### **RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS**

##### **LA 172.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo considerado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE172/18 y Add. I) presentado por el Director;

Observando las dificultades económicas actuales que la Organización Panamericana de la Salud enfrenta como consecuencia del atraso en la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que la República Bolivariana de Venezuela presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de estar sujeta a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que hasta el 19 de junio del 2023 23 Estados Miembros no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2023,

#### **RESUELVE:**

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE172/18 y Add. I) presentado por el Director.
  2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo un esfuerzo importante por pagar sus contribuciones señaladas pendientes.
  3. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado los pagos correspondientes al 2023.
  4. Instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes a fin de mitigar todo efecto perjudicial en las actividades de cooperación técnica.
-

5. Solicitar al Director que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe al 60.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

*(Primera reunión, 26 de junio del 2023)*

---